Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor/a Adjunto/a de Taller de Libre Orientación-Estético Pedagógica a cargo del Prof. Carlos Seveso (Esc. G, Gdo. 3, 24 horas semanales) de Facultad de Artes

1. PERFIL DEL CARGO:
Lo previsto en general, en el Estatuto del Personal Docente de la UdelaR (Título I aprobado el 30 de noviembre de 2019, Título II y Disposiciones Especiales y Transitorias del Título I de 2019 y del Estatuto de 1968) y en particular, en el Cap. II, Art. 13 inciso c) del mismo.

2. SE VALORARÁ:
Que quienes aspiren posean conocimientos y habilidades en lenguajes y procedimientos artísticos vinculados a la Escultura y el Volumen en el Espacio, en la pequeña y mediana escala, como en relación al espacio urbano e Instalacionismo como lenguaje de las Artes Visuales.

3. CARÁCTER: INTERINO

4. ÁREA – UNIDAD ACADÉMICA: Taller de Libre Orientación-Estético Pedagógica a cargo del Prof. Carlos Seveso

5. CARGA HORARIA: 24 horas semanales

6. PERIODO:1 año partir de la toma de posesión

7. Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos y Antecedentes, y una Propuesta de Trabajo Escrita para el desempeño del cargo.

7.1. RELACION DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
2- Enseñanza
3- Investigación
4- Extensión
5- Actividad Profesional
6- Gestión Académica Institucional
7- Cogobierno y participación Institucional
8- Otros

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno o varios aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado. (art. 9 Reglamento)

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrán solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos –incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del postulante en formulario de inscripción.

7.2. PROPUESTA DE TRABAJO ESCRITA para el desempeño del cargo, en el marco del Taller del Libre Orientación Estético-Pedagógica dirigido por el Prof. Carlos Seveso, con una extensión entre 5 y 15 páginas, tipo de letra Arial 10, interlineado simple.

SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES comunica que se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos/as los/as interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en :https://www.concursos.udelar.edu.uy, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente.

LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:

Una Declaración Jurada con timbre profesional de $210 (se descarga de https://www.concursos.udelar.edu.uy)
b. Una Relación de Méritos
c. Una Propuesta de Trabajo Escrita
e. Cédula de identidad y/o Pasaporte
f. Constancia de preinscripción

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos de Facultad de Artes: José Marti 3328 3o PISO de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora por Agenda WEB : https://agendaweb.udelar.edu.uy/ .